

Cheque bebé de 300 euros por nacimiento o adopción para impulsar la natalidad

Ya se han efectuado los pagos a las 244 familias beneficiarias de la convocatoria

Las ayudas, de 300 euros por nacimiento o adopción, forman parte de las políticas municipales de apoyo a la natalidad y a las familias

15-octubre-2026. El Ayuntamiento de Colmenar Viejo ya ha procedido al **abono de las ayudas por nacimiento o adopción correspondientes al ejercicio 2025, fijadas en 300 euros por menor**.

De este modo, el Consistorio culmina la tramitación de una convocatoria dirigida a los progenitores y adoptantes empadronados en Colmenar Viejo que tuvieron un hijo o adoptaron a un menor entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

“Para este equipo de Gobierno, apoyar a las familias no es un eslogan, sino una prioridad que demostramos con hechos y con medidas concretas. Creemos que apostar por la natalidad es apostar por el futuro de Colmenar Viejo, y por eso queremos acompañar y ayudar a quienes deciden formar una familia y tener hijos. Nuestro objetivo es que Colmenar Viejo siga siendo un municipio joven, dinámico y con futuro, en el que nuestros jóvenes puedan quedarse, formar una familia y encontrar los servicios, las oportunidades y la calidad de vida necesarios para desarrollar aquí su proyecto de vida y ver crecer a sus hijos”, ha señalado el Alcalde, **Carlos Blázquez**.

Por su parte, **Alfredo Martín**, Concejal de Hacienda, enfatiza: “Cumplimos así nuestro compromiso de apoyar a quienes deciden formar una familia y desarrollar su proyecto de vida en Colmenar Viejo. Somos conscientes de que la llegada de un hijo supone una enorme alegría, pero también nuevos gastos para las familias. Desde el Ayuntamiento queremos estar a su lado en ese momento, poniendo nuestros recursos al servicio de quienes contribuyen cada día a hacer crecer Colmenar Viejo”.

Con motivo del abono de estas ayudas, el Alcalde y el Concejal de Hacienda han recibido en un acto simbólico a tres de las familias beneficiarias, seleccionadas al azar por los trabajadores municipales entre las 244 beneficiarias de la convocatoria. Durante el encuentro, celebrado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se les ha hecho entrega

de un pequeño obsequio como muestra de reconocimiento y agradecimiento por contribuir al crecimiento y al futuro de Colmenar Viejo.

Las ayudas tienen carácter de pago único y alcanzan un importe de 300 euros por nacimiento o adopción, de acuerdo con las condiciones establecidas en la convocatoria municipal.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las políticas impulsadas por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para apoyar a las familias, favorecer la natalidad y contribuir a afrontar los primeros gastos derivados de la llegada de un nuevo miembro a la unidad familiar.

Con el abono de estas ayudas, el Ayuntamiento continúa reforzando una línea de actuación que sitúa a las familias en el centro de las políticas municipales y consolida a Colmenar Viejo como un municipio atractivo para vivir, crecer y formar una familia.